

20/02/2021

Fiscalía de Arica logra veredicto condenatorio contra acusado por estupro reiterado contra menor

Tras presentar diversas pruebas en el juicio oral, la Fiscalía de Arica logró que se dictara un veredicto condenatorio unánime en contra de J.P.C.J., acusado como autor del delito de estupro reiterado que afectó a una menor de 13 años. La víctima era alumna del acusado, en su calidad de entrenador de una academia de baloncesto de un colegio de la ciudad.

La investigación dirigida por el fiscal Elías Gutiérrez estableció que los hechos se registraron desde fines del año 2017 hasta principios de 2018, cuando el acusado ejercía como profesor encargado de dicha academia deportiva escolar, comenzando a vincularse con una de sus alumnas, a través de mensajes de celular de contenido erótico y sexual.

En ese contexto, el acusado coordinó varios encuentros con la menor, a quien trasladaba en su vehículo hasta lugares aledaños al establecimiento educacional, donde procedió a cometer varias acciones de carácter sexual en contra de la víctima. Asimismo, en una oportunidad, y aprovechándose de su relación de poder y dependencia, la trasladó hasta su departamento donde también la abusó sexualmente.

Los hechos quedaron al descubierto luego que los padres de la víctima descubrieran mensajes de texto que el acusado le enviaba a la menor, iniciándose la investigación correspondiente.

“El acusado se aprovechó de su condición de entrenador para generar un lazo de confianza con la víctima, y en ese contexto, cometer los delitos en grado de reiterado”, explicó el fiscal Elías Gutiérrez.

La sentencia contra J.P.C.J., se dará a conocer este lunes en el Tribunal de Juicio Oral de Arica.

